

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LAS LICENCIAS ELASTIC SEARCH PARA LOS SISTEMAS SII DE LA HACIENDA FORAL DE NAVARRA, ASÍ COMO DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DURANTE LOS AÑOS 2024-2027 (EXPEDIENTE: 0005-CP01-2024-000055)

ACTA 3 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A las 11:00 horas del día 26 de julio de 2024, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LAS LICENCIAS ELASTIC SEARCH PARA LOS SISTEMAS SII DE LA HACIENDA FORAL DE NAVARRA, ASÍ COMO DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DURANTE LOS AÑOS 2024-2027 (EXPEDIENTE: 0005-CP01-2024-000055)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Luis Arlegui Ochoa (Jefe de la Sección de Proyectos de Sistemas de Información en las áreas de Hacienda y Política Financiera) de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: María José Segura Ulayar (Técnico de la Sección de Proyectos de Sistemas de Información en las áreas de Hacienda y Política Financiera) de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Interventora: Ana Barberena, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

Una vez comprobado que la empresa LANIT CONSULTING SL ha presentado en plazo y correctamente toda la documentación administrativa exigida en el pliego regulador de la contratación para ser adjudataria del contrato, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato **a favor de la empresa LANIT CONSULTING SL.**

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUETA
CRIADO
ARGI - DNI
72681991J

Firmado digitalmente
por ZANDUETA CRIADO
ARGI - DNI 72681991J
Fecha: 2024.07.30
10:31:19 +02'00'

*Firmado por ROZAS ARANGUREN JUAN
ANTONIO - ***5298** el día 07/08/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios*